

**ALGUNAS
REFLEXIONES
SOBRE
AUTENTICIDAD**



Reflexiones extraídas del «Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Cultural Mundial» publicado por ICCROM, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial e ICOMOS, 2003

La autenticidad, según Feilden y Jokiletho, es un aspecto crucial en la evaluación de los bienes culturales. Generalmente se le atribuye a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos, cómo fue construido y tomado en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo. En cuanto un monumento o sitio histórico concebido como una obra de arte, el ser auténtico puede interpretarse en relación con el proceso creativo que lo produjo como un producto genuino de su tiempo, e incluye los efectos del paso del tiempo histórico (ser auténtico no debe confundirse con ser idéntico; por ejemplo una reconstrucción moderna puede ser idéntica a la forma histórica, pero no es auténtica).

El Documento de Nara sobre Autenticidad (1994) enfatiza la credibilidad o la veracidad de fuentes de información para la evaluación de la autenticidad y hace notar que las diversas culturas y patrimonios pueden ser entendidos como una irreemplazable fuente espiritual e intelectual de la riqueza de toda la humanidad.

La autenticidad deriva de la definición del bien, por lo que se puede entender de manera diferente, según el razonamiento de su expresión histórica. Si se trata de un bien patrimonial, su autenticidad histórica debe por lo general reflejar las fases significativas de su construcción y utilización a lo largo de las diferentes fases de su línea del tiempo histórico.

La autenticidad puede verse amenazada por la destrucción de estratos históricos, el moderno reemplazo de elementos originales (particularmente si se basan en conjeturas) y la adición de nuevos elementos.

Un bien cultural que ha pasado la prueba de la autenticidad mantiene su integridad original, tal como se creó o como ha evolucionado a lo largo de la línea de su tiempo histórico. Mientras varios aspectos del bien cultural deben ser analizados para poder definir los grados de autenticidad, es importante llegar a un juicio comprensivo, pues un solo aspecto no es suficiente. De acuerdo con las Normas Operativas deben considerarse cuatro aspectos en la autenticidad:

- autenticidad del diseño;
- autenticidad de los materiales;
- autenticidad de la arquitectura; y
- autenticidad del entorno.

Para ser nominado en la Lista de Patrimonio Mundial, el bien cultural debe mantener su integridad respecto de estos cuatro tipos de autenticidad. Si por ejemplo el bien original se destruye, una copia no cumplirá con los criterios, pues el material auténtico ya se habrá perdido. La autenticidad en los materiales es un criterio básico de la autenticidad en el diseño y en la construcción, las cuales, junto con la autenticidad del entorno, definen al bien cultural patrimonial.

Al mismo tiempo, la mayoría de los bienes históricos son a su vez alterados por la acción de la naturaleza y del uso; estos cambios se consideran parte de la estratificación histórica del bien. El concepto de Autenticidad en el contexto socio-cultural requiere urgentemente de consideración.

¿QUÉ VALORES INFLUYEN EN LAS INTERVENCIONES?

Muchos valores pueden asociarse con los bienes patrimoniales; aquéllos que son considerados significativos proveerán justificaciones para su protección y conservación. Tales valores fluctúan entre los históricos y los comerciales, y un solo bien puede poseer valores conflictivos que dificultan en modo particular las decisiones de gestión; sin embargo los valores de juicio pueden cambiar con el tiempo.

Si se trata de sitios del Patrimonio Mundial, las consideraciones deben incluir:

- valores culturales y
- valores socio-económicos actuales.

La presencia o ausencia de estos valores llevará a la salvaguardia y conservación de los bienes culturales, o en otras instancias, puede llevar a su abandono y destrucción. Por ejemplo, valores nacionalistas o políticos podrían brindar motivación para la protección y restauración de un bien, pero esos mismos valores podrían causar la pérdida de un bien que en el momento no necesariamente satisfaga la concepción política de relevancia.

VALORES CULTURALES

Los valores culturales que están asociados con los bienes patrimoniales y su relación con los observadores de hoy en día, son necesariamente subjetivos (dependen de las interpretaciones que reflejan nuestro tiempo). Estas determinaciones dictaminarán el grado de interés general en el objeto y su entorno, la interpretación de su carácter cultural intrínseco y el desarrollo de políticas de intervención. El reconocimiento de una destacada relevancia universal en los sitios del Patrimonio Mundial y su intervención resultante, deben definirse sobre la base de la esencia histórica y su potencial arqueológico.

El objetivo de las clasificaciones dadas a continuación, es ayudar a identificar los varios tipos de valores que se discuten usualmente, y entender su relación con el bien cultural, el sitio y su contexto. Así entonces, los valores culturales pueden clasificarse de las siguientes maneras:

Valores de identidad

(basados en el reconocimiento)

Relacionados con los lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios específicos que incluyen características como: edad, tradición, continuidad, conmemoración, leyenda. También pueden ser sentimentales, espirituales, religiosos, simbólicos, patrióticos o nacionalistas. Al ser considerados como emocionalmente perceptivos, estos valores tienen un fuerte impacto en su salvaguarda, conservación y restauración

Valor artístico o técnico relativo

(basado en la investigación)

Fundamentado tanto en evaluaciones científicas e histórico-críticas como en la determinación de la importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor resulta de la investigación que han llevado a cabo los profesionales, la que proporciona una base para su clasificación y catalogación, como también la estrategia a seguir en una intervención.

Valor de originalidad

(basado en estadísticas)

Vinculado con otros bienes de su mismo tipo, estilo, período, región o combinación de éstos. Este valor puede reforzar la relevancia de las cualidades que posea el bien, y fortalecer así la posibilidad de inscripción del mismo como sitio del Patrimonio Mundial.

Valores económicos

Catalogados como la generación de recursos provenientes de fuentes de ingreso tales como el turismo, el comercio, el uso o las atracciones, éstos deben estar manejados correctamente o se corre el riesgo de destruirlos. Para conservar el bien adecuadamente se debe enfocar colectivamente, su costo-beneficio.

Valor funcional

Unido estrechamente con el valor económico, pues la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien refuerza su significado, lo que no puede lograrse con manifestaciones de interpretación. Un uso apropiado siempre favorece la conservación, mientras que una adaptación mal concebida suele causar la degradación del bien.

Valor educativo

Incorporado en los programas de educación para potenciar la toma de conciencia sobre la cultura y la historia de un bien determinado; esto enfatizará la defensa y el cuidado de la evidencia arqueológica no renovable.

Valor social

Asociado con las actividades sociales tradicionales, juega un papel importante en el establecimiento de la identidad social y cultural; la interacción de la sociedad civil con el bien, dentro de una comunidad, genera la preocupación por el entorno local, lo que motiva el mantenimiento y la reparación del mismo, y suscita el interés popular.

Valor político

Vinculado generalmente con acontecimientos específicos de la historia del bien, y asociado, asimismo, con la región o el país. La relevancia polí-

tica de un monumento o sitio puede ayudar a recaudar fondos y atraer la atención del público. Una acción política desacertada puede conducir a un desarrollo indeseable y a la destrucción de la autenticidad.

Varios de estos valores pueden tener impactos tanto positivos como negativos sobre el bien cultural, por lo expuesto, la conjunción de dichos valores debe ser considerada como una estructura útil y una referencia dentro de un proceso de evaluación más detallado.

Durante los últimos dos siglos, los principios de restauración han evolucionado hacia la cercanía al manejo y un tratamiento de los objetos, coherente. Esto, en lo concerniente a colecciones y monumentos. Sin embargo el manejo de otro tipo de bienes culturales, tal como centros históricos o paisajes, es más complejo. Se puede ver una convergencia de principios en cuanto a metodologías, y la experiencia acumulada está siendo reforzada a través de la investigación, entrenamiento, cooperación técnica y el intercambio de experiencias en el manejo de recursos.

Los tratamientos involucran inevitablemente la pérdida de algunos valores culturales, pero esta pérdida se puede justificar para preservar la integridad esencial de las propiedades culturales para generaciones venideras. Las estrategias para el tratamiento de los sitios culturales se deben desarrollar de acuerdo con los siguientes principios:

- asegurar la reversibilidad;
- usar materiales cuyos efectos sean reversibles, siempre que sea técnicamente posible;
- no perjudicar una intervención futura, si ésta es necesaria; y
- no impedir la posibilidad de un acceso posterior a las evidencias del objeto.

La autenticidad podrá mantenerse si se:

- a) permite que la mayoría del material histórico existente se conserve (autenticidad en los materiales);

- b) asegura la armonía con los diseños originales (color, tono, textura, forma y escala);
- c) impiden adiciones que dominen sobre la fibra original y respete su potencial arqueológico; y
- d) cumple con la prueba de autenticidad en cuanto a diseño, material, factura o implantación en el caso de paisajes culturales, sus características y componentes distintivos.

La prioridad es establecer el valor cultural, por el cual el sitio ha sido incluido en la Lista del Patrimonio Mundial. Todos los tratamientos de conservación (por ejemplo, protección, consolidación o restauración) deben garantizar la autenticidad del sitio cultural, prolongando la duración de su integridad y preparándolo para su interpretación. Donde sea aplicable, a un bien cultural le debe ser permitido continuar con su uso tradicional, si éste no causa daños a su integridad histórica. Si la continuidad de su función no es posible, debe ser adaptado a un uso apropiado como parte de un plan cuidadosamente concebido que reconozca su valor universal y su papel educativo.

PROTECCIÓN

La protección es entendida, en términos legales, como la acción para proveer las condiciones para que un monumento, área o sitio histórico perdure. El vocablo también se relaciona con la salvaguardia física de sitios históricos para asegurar su seguridad contra robo o vandalismo, como así también de ataques ambientales e intrusiones visuales. Las zonas de amortiguación como espacios de confluencia también sirven como resguardo de las áreas históricas.

La protección legal, la cual se basa en la legislación y normas de planeamiento, apunta a garantizar la defensa contra cualquier tratamiento dañino; provee guías para tomar acciones apropiadas e instituye sanciones contra la impunidad. La protección física incluye la adición de techos,

coberturas, e inclusive, el traslado de objetos que estén en peligro.

CONSOLIDACIÓN

La consolidación es la adición física o la aplicación de material adhesivo o de soporte a la estructura actual del objeto cultural, para asegurar su continua durabilidad o integridad arquitectónica. Los tratamientos de consolidación pueden tener un impacto negativo si no se hacen con un entendimiento claro de las aplicaciones físicas a corto y largo plazo, la probabilidad de cambio en el objeto original y el principio de reversibilidad.

RESTAURACIÓN

La restauración ha tenido muchos significados en el pasado; la definición más comúnmente aceptada fue el devolverle a un objeto su apariencia perdida o forma. El término es a menudo relacionado con «período de restauración»; por ejemplo la recreación del concepto estético de diseño de un edificio para un período dado. En otros casos la «restauración» era considerada como un tratamiento destructivo o negativo. En las lenguas latinas «restauración» ha sido usado como un término relacionado con la conservación de los sitios culturales.

Sin embargo, actualmente, a la restauración se le ha dado una definición específica tal como lo expresa el Artículo 9-13 de la Carta de Venecia. El objetivo de la restauración no es solamente conservar la integridad del bien sino también revelar su valor cultural y mejorar la legibilidad de su diseño original. La restauración es una operación altamente especializada basada en un proceso crítico-histórico de evaluación, y no se debe basar en conjeturas. El objetivo de la restauración moderna, (revelar el estado original dentro de los límites del material existente) difiere del objetivo pasado de devolverlo a su estado original por la reconstrucción de las formas perdidas. El térmi-

no francés «mise-en-valeur» está altamente relacionado con esta definición.

RECONSTRUCCIÓN

La reconstrucción significa construir nuevamente. La expresión puede ser empleada con referencia al trabajo ejecutado, usando material moderno o antiguo, o ambos, con el propósito de reconstruir elementos desmembrados o destruidos, o parte de ellos. La reconstrucción debe hacerse con base en documentación arquitectónica y arqueológica, evidencia fiable, y nunca sobre conjeturas.

Aunque la reconstrucción puede ser una estrategia adecuada para desastres tales como fuego, terremotos o guerras, su validez es cuestionable cuando se usa como una medida para mejorar la presentación de los sitios históricos. La reubicación de un monumento o parte de éste a un nuevo sitio también requerirá reconstrucción; ésta puede estar justificada cuando se considere necesaria para proteger un bien de peligros naturales tales como polución e inundaciones. El traslado de un bien de su sitio original no se debe permitir excepto donde esté justificado por intereses nacionales o internacionales de máxima importancia (Carta de Venecia, 1963).

Anastylosis es un tipo de restauración; su objetivo es hacer que una estructura en ruinas sea virtualmente más comprensible por la reinstalación de su forma primitiva, usando el material original que se encuentre disponible en el sitio. El trabajo debe guiarse por las mismas reglas de restauración, y estar respaldado por evidencia arqueológica firme. Generalmente ésta es la única forma aceptada de reconstrucción en sitios históricos.

TRATAMIENTOS Y RUINAS

Un sitio en ruinas puede ser definido como una construcción que ha perdido tanto su forma y sig-

nificado originales, y que su potencial como estructura funcional ha desaparecido. Lo que queda después de la caída y deterioro resulta ser «los restos caídos o deteriorados de una edificación o ciudad».

El estar en ruinas, sin embargo, puede ser significativo y representar un valor cultural específico. Debido a que perdieron su integridad física las ruinas históricas están sujetas a problemas particulares de deterioro, y por lo tanto ameritan especial tratamiento y cuidado. Aún en el caso de que las características físicas sean simples, sin ninguna particularidad estructural u ornamental compleja, el tratamiento de restauración o conservación apropiado y la calidad de la mano de obra en las reparaciones determinará el éxito en el resultado final.

La extensión y localización debe ser cuidadosamente considerada, ya que ésta puede tener un efecto significativo en el carácter histórico del sitio. Aun cuando estas intervenciones tienen por objetivo la estabilización, protección, o interpretación de las ruinas, el tema de una nueva construcción es a menudo controvertido y requiere la consideración sensible y responsable de los propósitos considerados.

El fin principal del tratamiento de las ruinas históricas del mundo es salvaguardar su significado fidedigno para presentarlas al público. La interpretación y evaluación de los vestigios depende de la calidad, localización y dimensión de las pérdidas de materiales e integridad estructural, del conocimiento y la documentación contables sobre las características perdidas, y de la importancia cultural de las ruinas como en la definición del monumento y su escenario.

La anastylosis debe ser considerada solamente si los elementos originales todavía existen en el sitio en una condición suficientemente clara que lo justifique, y si el trabajo que se va a hacer no daña la disposición global y los valores del bien histórico. Un sitio genuino dentro de su escenario puede tener un potencial efectivo muy importante. Por otra parte, la relación del espacio con el

contexto social y económico contemporáneo puede anular sus valores culturales y por lo tanto justificar los tratamientos y usos para los que se adaptan. Sin embargo, se debe tener en cuenta el peligro de tal acción, pues puede comprometer o en casos extremos destruir su condición como un sitio cultural del patrimonio mundial.

AUTENTICIDAD EN LOS MATERIALES

Evidencia:

Materiales originales de construcción, estratigrafía histórica, evidencias y marcas hechas en diferentes fases de la historia, y en el proceso de envejecimiento (pátina).

Objetivos del tratamiento:

Respetar los materiales históricos, distinguir los nuevos de los auténticos, de tal manera que no se engañe al observador; en los centros históricos el material se debe extender como las estructuras físicas o la manufactura del entorno.

Implementación:

El mantenimiento y la conservación del material en relación con los períodos de construcción; en los centros históricos, lo anterior significa el mantenimiento de la manufactura y evitar el reemplazo de las estructuras más antiguas ya que éstas conforman la continuidad tradicional del lugar.

AUTENTICIDAD EN MANO DE OBRA

Evidencia:

Las substancias y señas de tecnologías de construcción y técnicas de tratamiento en materiales y estructuras.

Objetivo del tratamiento:

Respetar la evidencia de la mano de obra original en los materiales de construcción y sistemas estructurales.

Implementación:

La conservación y mantenimiento de los materiales y estructuras originales, armonía con las reparaciones y partes nuevas, eventualmente por medio del uso tradicional de mano de obra.

AUTENTICIDAD EN EL DISEÑO

Evidencia:

Los elementos o aspectos en los cuales se manifiesta el diseño artístico, arquitectónico, de ingeniería o funcional del bien cultural y su disposición: (el mensaje y el significado original, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo), En sitios y paisajes, el diseño se debe referir al contexto general.

Objetivo del tratamiento:

Respetar la intención del diseño original de la estructura, arquitectura, complejo urbano o rural.

Implementación:

La conservación, mantenimiento, reparación, consolidación, restauración, anastylosis en armonía con las intenciones del diseño.

AUTENTICIDAD EN LA IMPLANTACIÓN

Evidencia:

El sitio o localización del bien cultural de acuerdo con los períodos de su construcción; jardín o parque histórico; paisaje cultural o histórico; valores urbanos; valores de conjunto.

Objetivo del tratamiento:

Mantener el bien cultural en su lugar original y conservar la relación del sitio en tratamiento con sus alrededores

Implementación:

Planeamiento en el control, en la conservación urbana o territorial y la conservación íntegra.

El objetivo del tratamiento es el de prolongar la vida útil de los materiales y estructura originales para guardarlos en su posición inicial en la construcción (in situ); preservar el valor del tiempo y la pátina, generado a través de los años y retener así, las huellas de su historia, uso o cambios a lo largo de los años.

REEMPLAZO DE LOS ELEMENTOS ORIGINALES

Una vez que el material ha sido cortado y usado en una construcción, se ha convertido en histórico y está relacionado con el tiempo real del objeto. Aunque la restauración por medio del reemplazo de materiales y elementos estructurales deteriorados reducirá la autenticidad del monumento, es aceptable dentro de ciertos límites y vital para la supervivencia de lo que queda de la estructura original. Cuando se ejecuta apropiadamente con materiales y mano de obra similares, el resultado debe ser compatible con el carácter básico de la estructura.

El reemplazo de elementos distintivos debe estar estrictamente limitado en cuanto a cantidad y se debe llevar a cabo de una manera que no disminuya el valor de la esencia original.

CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO

Cuando la resistencia de elementos estructurales o materiales está reducida o disminuye a tal estado que no puede sobrevivir a cualquier amenaza venidera, se podría recomendar la consolidación o el refuerzo. Tal tratamiento restringirá, sin embargo la autenticidad del bien, ya que su esencia original es alterada. La combinación de materiales tradicionales con productos industriales modernos puede ser incompatible. El uso de productos industriales modernos para la consolidación de materiales tradicionales de construcción puede transformar física o químicamente al origi-

nal, hasta un punto en que la autenticidad del material se puede perder, aunque la apariencia sea la misma.

Los tratamientos se deciden después de un minucioso examen de las aplicaciones según cada caso. También hay que tener en mente que tratamientos tales como inyección y cimentaciones pueden ser irreversibles si no tienen éxito. Antes de llevar a cabo tales intervenciones se debe encontrar un balance apropiado entre la consolidación y protección a través del análisis científico del carácter y consistencia del material original, el contexto ambiental y la cura propuesta. En ningún caso se debe destruir la evidencia histórica.

El tratamiento debe estar adecuadamente probado en cuanto a su efectividad, y si es apropiado o no para el material en cuestión, se debe determinar después de un largo período de pruebas, antes de proceder a una aplicación en gran escala. El período de prueba debe ser extenso ya que algunas fallas pueden ocurrir después de 10 o 15 años. Es importante mantener un registro actualizado de todos los tratamientos en edificaciones históricas y monumentos, y realizar inspecciones regulares de su comportamiento, acompañado de reportes escritos. La investigación sobre tratamientos de conservación debe incluirse en esos registros.

En lo concerniente a una estructura de un centro histórico, se debe identificar y definir cuidadosamente aquellas partes que requieren de conservación, para así no perder la autenticidad. El valor histórico de pueblos o asentamientos tradicionales radica en su estructura y factura. Por lo tanto, preservar los frentes o elevaciones de las edificaciones históricas, y reemplazar las estructuras con nuevas construcciones, significa una pérdida de autenticidad y continuidad histórica. El objetivo debe ser rehabilitar de tal forma, que la factura original permanezca.

Las creaciones extraordinarias de los pueblos son el testimonio de su espíritu, sensibilidad, experiencias y vivencias tradicionales. La humanidad debe tomar conciencia del valor que cada bien representa y por ello, sentirse responsable

de su salvaguardia para transmitirlo a las generaciones futuras en toda la riqueza de su autenticidad.

La conservación y restauración de bienes culturales se puede definir sobre la base de una metodología crítica que comienza con el reconocimiento de la fuente en su realidad física y tiene en cuenta sus aspectos históricos y estéticos con miras a su transmisión futura. Una prueba de autenticidad permite investigar y descubrir la verdad, *verdad que está relacionada con la ética, la herencia, la religión y la diversidad de valores del universo humano, dados una cultura particular y un contexto relevante.*

Debido a que los valores no son permanentes sino que los individuos y las comunidades los generan continuamente y varían a través del tiempo, un trabajo logra autenticidad en relación con el proceso que originó su diseño y construcción, en un tiempo y un espacio particular. La preservación protege el material físico, los componentes, dispositivos, contenidos y objetos, sin alterar la evidencia de su construcción y uso, por lo tanto, los cambios reversibles deben ser temporarios, y los irreversibles, como último recurso, no deben impedir acciones futuras de conservación.

Las experiencias de diversos especialistas nacionales e internacionales sobre el concepto y los criterios de autenticidad en bienes culturales fueron debatidos en el Seminario Taller «Autenticidad de Bienes Culturales Muebles e Inmuebles», que se realizó en Cajamarca, Perú, desde el 17 al 19 de octubre de 2003.

Referencias

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural
París, 16 de noviembre de 1972
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-artísticos (Carta de Venecia)
II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964
Aprobada por ICOMOS en 1965
- Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural (Carta de Burra)
Actualizada el 26 de noviembre de 1999
- Documento de Nara sobre Autenticidad
Nara, Japón, noviembre de 1994

Direcciones útiles

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO

www.unesco.org

Centro del Patrimonio Mundial

www.unesco.org/whc

Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales - ICCROM

www.icomos.org/iccrom

Centro Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS

www.icomos.org

Consejo Internacional de Museos - ICOM

www.icom.org

